

BOLETÍN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR (2019-2024)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO UNICIENCIA



¿QUÉ HACEMOS?

Monitoreamos, investigamos y analizamos la situación de los derechos humanos en la región, recopilando datos relevantes sobre las violaciones de los mismos analizando tendencias y patrones para su seguimiento y control. Difundimos información sobre la situación de los derechos humanos mediante la publicación de informes y la realización de campañas de sensibilización en la comunidad. Nuestro objetivo es promover, proteger y defender los derechos fundamentales, transformando dinámicas de violencia y fomentando una cultura de respeto y convivencia pacífica en la región, contribuyendo así a la construcción de una paz duradera y sostenible.



NUESTROS BOLETINES EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS

El Observatorio genera una serie de boletines que abordan análisis estadísticos y documentales sobre una variedad de fenómenos relacionados con los derechos humanos. El objetivo primordial de estos boletines es servir como punto de referencia en la región para el análisis de problemáticas sociales y contribuir a la toma de decisiones a nivel político e institucional. Algunos de los temas tratados en los boletines incluyen violencias basadas en género, feminicidios, desapariciones forzadas, entre otros.

CONTENIDO

1. CONTEXTO NACIONAL: VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA **PÁGINA 3**
2. ANÁLISIS REGIONAL: LA SITUACIÓN EN SANTANDER. **PÁGINA 7**
3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN **PÁGINA 13**

PATRICIA HELENA CALERO PARDO

Docente Investigadora
Grupo de Investigación de Estudios Culturales - GIDEC.
Coordinadora Observatorio DDHH y Paz



UNA EMERGENCIA SOCIAL Y DE DERECHOS: VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR

PATRICIA HELENA CALERO PARDO.
INVESTIGADORA GRUPO GIDEC/ CISE - UNICIENCIA.

INTRODUCCIÓN

Este boletín ofrece un análisis actualizado de la violencia de género e intrafamiliar en Colombia, centrándose en la región de Santander durante el periodo 2019-2024. La violencia de género, que comprende actos de violencia basados en relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, sigue siendo un grave problema de derechos humanos y salud pública en el país; además, la violencia intrafamiliar, que incluye todas las formas de maltrato entre miembros del hogar, tiene un impacto significativo en mujeres, niños y niñas.

Las anteriores razones constituyen una emergencia social en el país y en las regiones, por lo que es importante hacer un llamado de alerta para proteger los derechos fundamentales de estos grupos vulnerables.

La violencia de género e intrafamiliar es un fenómeno estructural y persistente que afecta profundamente a la sociedad colombiana, pues, en el país, las desigualdades de género se han arraigado en la cultura, perpetuando la violencia contra las mujeres y otros grupos vulnerables, como niños, niñas y personas mayores. Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia de género abarca cualquier acto de violencia física, sexual o psicológica cometido contra una persona debido a su género, lo cual tiene efectos devastadores en la salud física y mental de las víctimas (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2002).

En este contexto, la violencia intrafamiliar, definida como el maltrato ejercido entre los miembros de una misma familia, es un tipo de violencia que afecta desproporcionadamente a mujeres y menores, tanto a nivel físico como emocional. En Colombia, durante los últimos años, el aumento en los casos de violencia intrafamiliar ha sido preocupante. Los datos nacionales evidencian que en 2019 se notificaron 118.469 casos de violencia de género e intrafamiliar, lo que supone un incremento del 8% respecto al año anterior (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019). En este marco, la región de Santander, como otras partes del país, ha sido escenario de un crecimiento sostenido de estos tipos de violencia, donde las mujeres representan el 79,9% de las víctimas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).

El análisis realizado aquí, tiene como objetivo sensibilizar a las autoridades y a la sociedad civil sobre la importancia de erradicar la violencia de género e intrafamiliar, promoviendo estrategias de prevención y atención integral a las víctimas en Santander y en todo el país.

Este boletín se centra en la región de Santander, un departamento que ha mostrado una significativa incidencia de estas violencias en los últimos años.

Con la tasa más alta de la ventana de observación, 222,5 casos por cada 100.000 habitantes en 2019, el Ministerio de Salud y Protección social refiere que Santander enfrenta retos profundos para frenar este fenómeno (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).

El presente análisis abarca el periodo comprendido entre 2019 y 2024, destacando cómo la violencia física, sexual y psicológica ha evolucionado en este lapso, y subrayando la necesidad urgente de intervenciones integrales y enfocadas en derechos humanos.

Es esencial analizar cómo las estructuras de poder y las desigualdades de género, que han sido históricamente normalizadas, continúan reproduciendo estas violencias. La Ley 1257 de 2008 y otros marcos legales en Colombia proporcionan una base sólida para proteger a las mujeres y otros grupos vulnerables, pero su implementación efectiva sigue siendo un desafío. Las víctimas de violencia de género e intrafamiliar tienen derecho a una vida libre de violencia, a la protección del Estado, y a recibir atención integral, lo que incluye el acceso a la justicia, la reparación de los daños sufridos, y medidas efectivas de prevención y protección (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

Este informe busca no solo visibilizar la magnitud de la violencia de género e intrafamiliar en Santander, sino también ofrecer un análisis profundo sobre las acciones tomadas, los desafíos que persisten y las recomendaciones para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa. Los datos y análisis que se presentan evidencian la necesidad de fortalecer las políticas públicas, mejorar los mecanismos de denuncia y crear una conciencia colectiva sobre la gravedad de estas violencias, con el fin de garantizar los derechos humanos de las víctimas y erradicar estas formas de violencia de manera efectiva en Santander y en toda Colombia.



LAS MUJERES CONTINUÁN SIENDO LAS PRINCIPALES VÍCTIMAS REPORTADAS DEL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, REPRESENTANDO APROXIMADAMENTE EL 70 - 77% DE LOS CASOS REGISTRADOS EN EL PERIODO 2016-2023. (MINJUSTICIA, 2024)

"LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS NO ES SOLO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, SINO LA BASE NECESARIA PARA CONSEGUIR UN MUNDO PACÍFICO, PRÓSPERO Y SOSTENIBLE" (ODS-ONU, 2015).



En este número encontrarás:

UNICIENCIA SE UNE A LA
CELEBRACIÓN DE LA

**"SEMANA NACIONAL POR LA PAZ
2024"**

DESDE EL OBSERVATORIO DDHH Y
PAZ UNICIENCIA SE ORGANIZÓ LA
AGENDA BUCARAMANGA

Semana  por la Paz

1. CONTEXTO NACIONAL: VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA

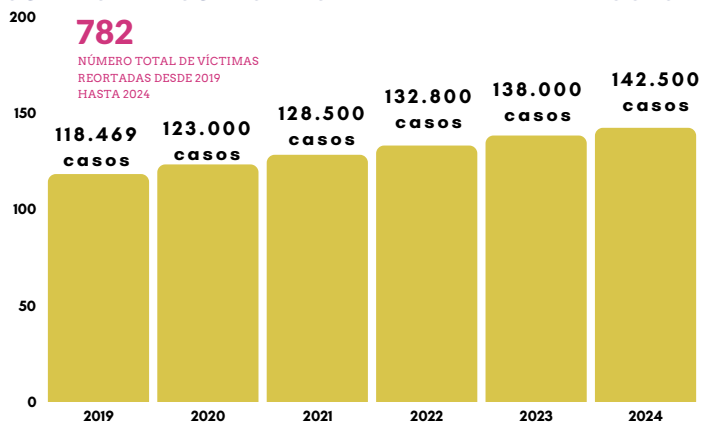
CONTEXTO

Este análisis es fundamental para comprender la magnitud del problema de la violencia de género y violencia intrafamiliar en Colombia y la efectividad de las medidas implementadas para combatirla. Es crucial seguir monitoreando estos datos y realizar un seguimiento constante para identificar áreas de mejora en las políticas y programas destinados a proteger los derechos humanos de las víctimas de estas formas de violencia que se caracterizan por ser invisibilizadas o “normalizadas” en el contexto cultural colombiano.

La violencia de género e intrafamiliar en Colombia sigue siendo un problema crítico de derechos humanos y de salud pública. En el periodo de 2019 a 2024, el país ha registrado un aumento constante en los casos notificados de violencia intrafamiliar y de género. Estos actos, motivados por estructuras de poder desiguales basadas en el género, han afectado mayoritariamente a mujeres, niños y niñas, con implicaciones graves para su bienestar físico, mental y emocional.

DATOS GENERALES

CASOS REPORTADOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

La violencia intrafamiliar en Colombia ha mostrado un incremento constante en los últimos cinco años, según los datos presentados, donde el número de casos ha pasado de 118.469 en 2019 a 142.500 estimados para 2024. Este aumento refleja la persistencia de factores estructurales que perpetúan la violencia en el entorno familiar, y pone de relieve la insuficiencia de las políticas actuales para contener el fenómeno.

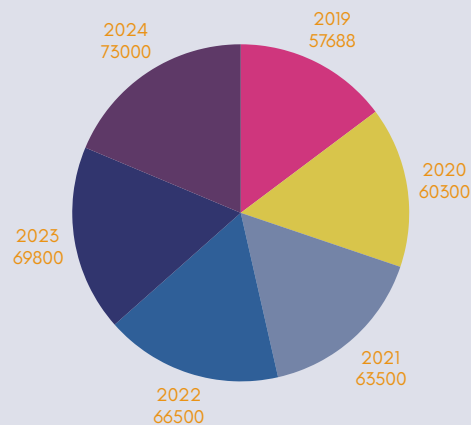
Los datos sobre los casos reportados de violencia intrafamiliar fueron tomados del Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud de Colombia, que documentan la evolución de estos casos anualmente en el sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila). La proyección para 2024 está basada en las tendencias observadas desde 2019 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).

DATO RELEVANTE:

EL ANÁLISIS DEL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA DESDE EL AÑO 2016 HASTA EL 2023, REVELA UN INCREMENTO EN LOS CASOS REGISTRADOS POR LA POLICÍA NACIONAL, SUBRAYANDO UNA TENDENCIA ASCENDENTE QUE CULMINA CON UNA TASA DE 228,8 CASOS POR CADA 100.000 HABITANTES EN 2023 (MINJUSTICIA, 2023)



CASOS REPORTADOS VIOLENCIA DE GÉNERO EN COLOMBIA



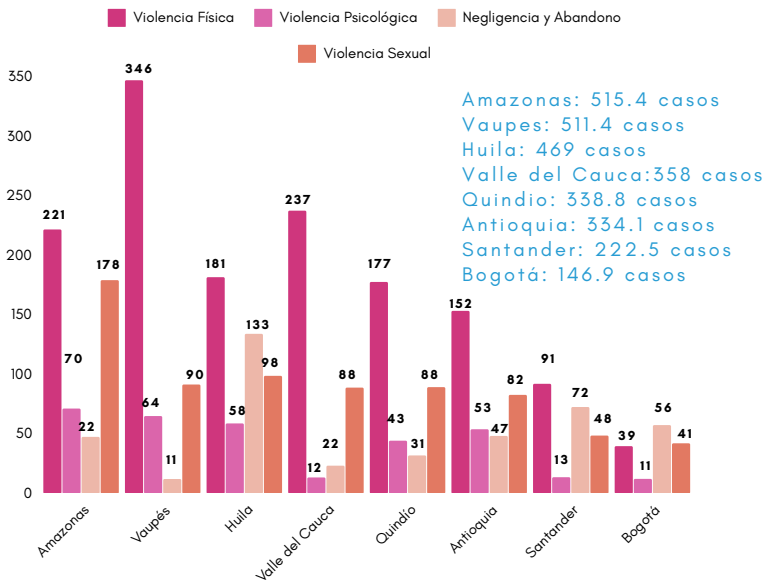
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

El aumento en los casos de violencia de género reportados en Colombia entre 2019 y 2024 refleja la gravedad de este fenómeno, particularmente en un contexto donde las mujeres son las principales víctimas. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para reducir la violencia contra las mujeres, el incremento sostenido en los casos revela que persisten desafíos estructurales y sociales que perpetúan esta problemática.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, se pueden dilucidar tres factores Contribuyentes al Aumento de los Casos:

1. Subregistro de denuncias históricas: El aumento en los casos de violencia de género puede reflejar una mayor disposición de las víctimas a denunciar los abusos, lo cual es positivo en términos de visibilización del problema. Sin embargo, este incremento también pone de manifiesto el hecho de que muchas mujeres aún enfrentan barreras sociales, económicas y culturales que les impiden denunciar.
2. Persistencia del patriarcado y la desigualdad de género: En muchas regiones del país, los estereotipos de género y las normas patriarcales continúan dominando, lo que refuerza la violencia contra las mujeres y dificulta el acceso a la justicia. Estos factores, además, influyen en que muchas víctimas no se sientan seguras o respaldadas para acudir a las autoridades.
3. Mayor conciencia pública y acceso a la información: La creciente sensibilización sobre la violencia de género y las campañas a nivel nacional han aumentado el conocimiento de las víctimas sobre sus derechos, lo que podría estar contribuyendo al aumento de los casos reportados. Sin embargo, aún existen vacíos significativos en la implementación efectiva de leyes como la Ley 1257 de 2008, que garantiza la protección de las mujeres víctimas de violencia. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019)

INCIDENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR REGIÓN (POR 100 K HAB.) (2019)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

En el gráfico se observa que los departamentos de Amazonas, Vaupés, y Huila son los que presentan las tasas más altas de violencia de género e intrafamiliar en el país, con más de 469 casos por cada 100.000 habitantes en 2019. Estas cifras contrastan significativamente con otras regiones, como Bogotá y Santander, que presentan tasas más bajas en comparación.

Amazonas y Vaupés reportan las incidencias más altas de violencia, lo que puede estar relacionado con la combinación de factores como el aislamiento geográfico, la falta de infraestructura adecuada para la denuncia y atención de casos, y la limitada presencia del Estado en ciertas zonas rurales y selváticas. En estas regiones, las mujeres y los niños se encuentran más expuestos a violencias físicas y sexuales debido a la dificultad de acceso a recursos de apoyo y protección.

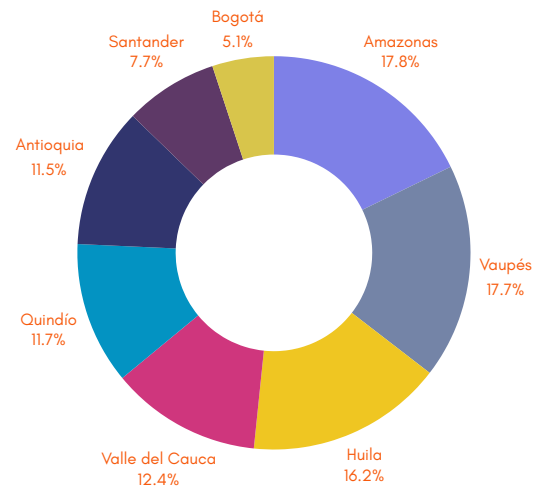
En el caso de Huila, la violencia física y negligencia también muestran niveles alarmantes. El alto número de casos puede estar vinculado a la persistencia de estructuras familiares patriarcales y el machismo, fenómenos culturales que perpetúan la violencia dentro de los hogares. A esto se suma la limitada capacidad de intervención efectiva por parte de las autoridades locales, así como la desconfianza de las víctimas en los sistemas de justicia.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO REPRESENTA ENTRE EL 48% Y EL 52% DEL TOTAL DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR : MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL . (2019).



DATO RELEVANTE:
EN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, LOS CASOS MÁS COMUNES SON LOS DE VIOLENCIA DE PAREJA: MEDINICA LEGAL (2022)

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR POR REGIÓN



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

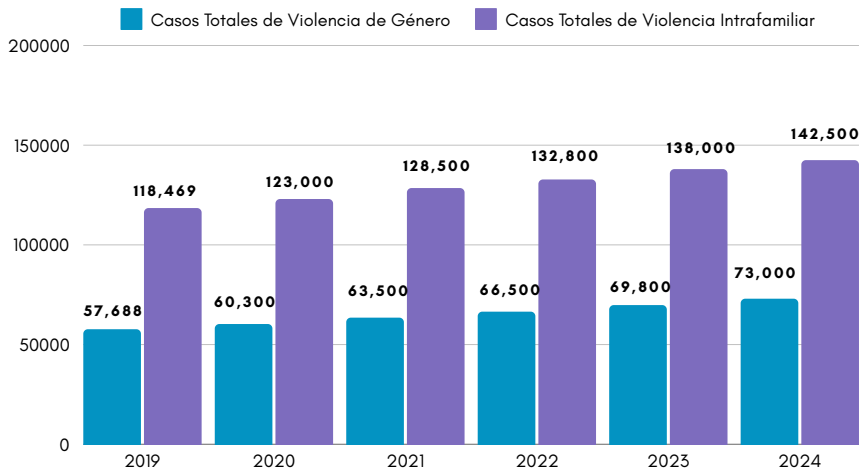
El análisis de los datos muestra la distribución porcentual de los casos de violencia de género e intrafamiliar en diversas regiones de Colombia. Los departamentos de Amazonas y Vaupés reportan los porcentajes más altos, con un 17,8% y 17,6% respectivamente, lo que evidencia la alta incidencia de violencia en estas regiones apartadas y de difícil acceso. Huila también presenta un alto porcentaje, con el 16,2% de los casos totales. En contraste, regiones como Bogotá y Santander tienen porcentajes más bajos, con un 5% y 8%, respectivamente.

En regiones más urbanas como Bogotá y Santander, donde hay mayor infraestructura y presencia institucional, los porcentajes son relativamente bajos. No obstante, esto no implica necesariamente una menor incidencia de la violencia, sino que en algunos casos puede estar relacionado con una mayor disposición para denunciar y mejores mecanismos de respuesta.

VIOLENCIA DE GÉNERO COMO FORMA PARTICULAR DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En este análisis, se comparan los datos de violencia de género y violencia intrafamiliar en Colombia desde 2019 hasta 2024, a partir de las tablas de casos totales presentadas. El objetivo es identificar las tendencias que emergen en cuanto al aumento o disminución de los casos reportados y lo que estas tendencias pueden indicar sobre la situación general del país en relación con la violencia contra las mujeres y la violencia en el ámbito familiar.

CASOS TOTALES VIOLENCIA DE GÉNERO - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2019-2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

TENDENCIAS Y FACTORES SUBYACENTES IDENTIFICADOS

En 2020, la pandemia y las medidas de confinamiento contribuyeron al aumento de los casos de violencia intrafamiliar, como lo reflejan los informes oficiales. El confinamiento obligó a muchas víctimas a permanecer en sus hogares con sus agresores, lo que exacerbó las dinámicas de poder y violencia en los espacios privados. Aunque la pandemia disminuyó en 2021, el impacto de las medidas de confinamiento prolongado sigue siendo visible en los datos de los años siguientes.

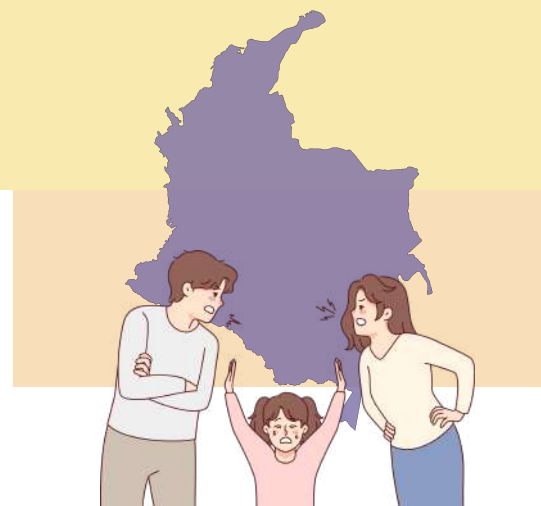


A pesar del aumento en la denuncia de los casos, muchas víctimas aún enfrentan barreras significativas para acceder a la justicia y recibir el apoyo necesario. Las deficiencias en la implementación de leyes de protección y la falta de recursos en las áreas rurales y apartadas del país, han perpetuado un ciclo de impunidad y revictimización.

El patriarcado y las normas tradicionales de género siguen siendo factores predominantes que contribuyen al incremento de la violencia de género. Las mujeres continúan enfrentando discriminación, violencia física, psicológica y sexual dentro de sus hogares y en el espacio público. La violencia de género, alimentada por estas estructuras sociales desiguales, sigue siendo una barrera para el desarrollo de una sociedad más equitativa.

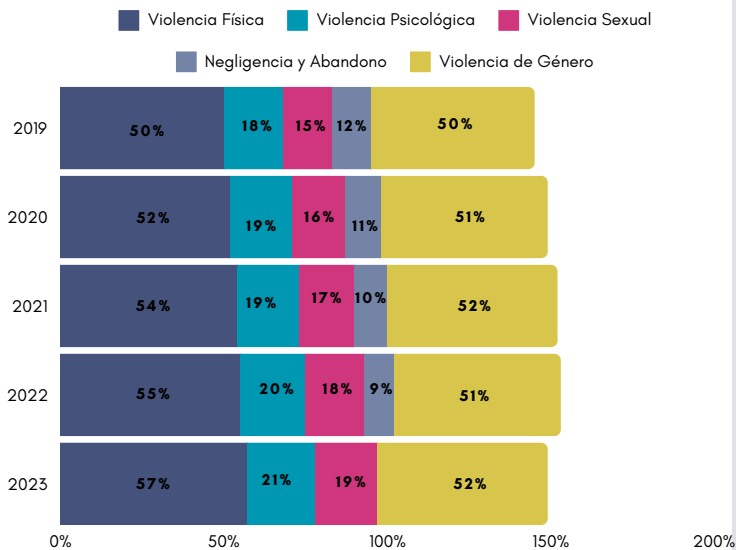


- Se observa que los casos de violencia de género y de violencia intrafamiliar han mostrado un aumento constante desde 2019. Mientras que la violencia intrafamiliar ha aumentado de 118,469 casos en 2019 a una proyección de 142,500 casos en 2024, la violencia de género ha seguido una tendencia similar, con un aumento de 57,688 casos en 2019 a 73,000 casos estimados para 2024.
- Es importante destacar que la violencia de género es una forma particular de violencia intrafamiliar, donde las mujeres suelen ser las principales víctimas dentro de su entorno familiar. En este sentido, el aumento en los casos de violencia de género refleja no solo un incremento general de la violencia contra las mujeres, sino también una manifestación más amplia de dinámicas de violencia intrafamiliar que afecta desproporcionadamente a las mujeres. Esto se alinea con los datos de los informes del Ministerio de Salud, que muestran que la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019).
- A lo largo del periodo de análisis, la violencia de género representa aproximadamente entre el 48% y el 52% del total de casos de violencia intrafamiliar. Esto sugiere que la violencia de género sigue siendo una parte significativa del fenómeno general de violencia intrafamiliar en el país, y que las políticas para abordar la violencia intrafamiliar deben incluir medidas específicas para prevenir y atender la violencia de género.



El análisis evidencia que más de la mitad de los casos de violencia intrafamiliar afectan desproporcionadamente a mujeres, confirmando que la violencia de género sigue siendo un componente fundamental de este fenómeno.

**TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN %
2019-2023**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

Se observa que la violencia física sigue siendo el tipo predominante de violencia intrafamiliar en Colombia, y ha experimentado un aumento sostenido desde 2019. Esto sugiere que, a pesar de las medidas legales implementadas, este tipo de violencia sigue siendo una de las formas más comunes de maltrato dentro de los hogares.

La violencia psicológica, aunque menos visible que la violencia física, también ha mostrado un incremento notable en el periodo. Este tipo de violencia tiene efectos devastadores sobre la salud mental de las víctimas, y su aumento sugiere que las dinámicas de control emocional y abuso psicológico dentro del hogar no han disminuido.

Los casos de violencia sexual también han seguido aumentando, lo que refleja un panorama preocupante para la protección de los derechos de mujeres y niños en los hogares. Este tipo de violencia, aunque con menor proporción, tiene efectos graves y duraderos, tanto físicos como psicológicos, en las víctimas.

En contraste, la negligencia y el abandono han mostrado una ligera disminución, lo que podría estar relacionado con un mayor enfoque en la atención a los menores y la vigilancia por parte de las autoridades en este ámbito. Sin embargo, este tipo de violencia sigue siendo significativo y requiere atención.

COMO SE PUEDE OBSERVAR, LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONSTITUYE UNA PARTE ESTABLE Y SUSTANCIAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. ESTO SUBRAYA LA NECESIDAD DE QUE LAS POLÍTICAS QUE ABORDAN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR INCLUYAN MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA EFECTIVA, YA QUE ESTAS FORMAS DE VIOLENCIA ESTÁN INTRÍNECAMENTE CONECTADAS.



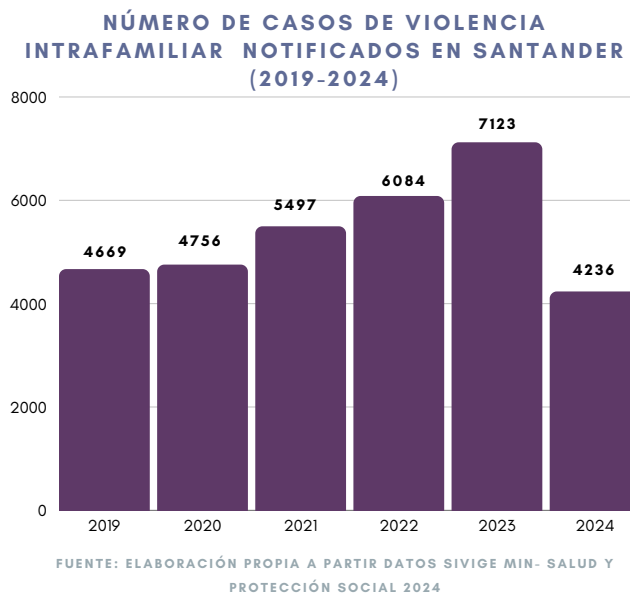
- La violencia de género sigue representando una proporción significativa de la violencia intrafamiliar en Colombia, lo que implica que cualquier estrategia para abordar la violencia en el hogar debe necesariamente integrar una perspectiva de género.
- Las políticas deben enfocarse en reducir las dinámicas de poder desiguales dentro de los hogares que permiten que las mujeres y los niños sigan siendo víctimas de la violencia física, psicológica y sexual.
- Es crucial reforzar las campañas de prevención y educación, tanto a nivel institucional como comunitario, para erradicar las actitudes culturales que normalizan la violencia contra las mujeres y otros grupos vulnerables en los hogares.

ESTE ANÁLISIS REAFIRMA QUE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES UN PROBLEMA COMPLEJO QUE REQUIERE UN ENFOQUE INTEGRAL Y ESPECÍFICO DE GÉNERO PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS.

2. ANÁLISIS REGIONAL: LA SITUACIÓN EN SANTANDER (2019-2024)

POR PATRICIA HELENA CALERO PARDO

El departamento de Santander ha sido una región clave en el análisis de la violencia de género e intrafamiliar en Colombia. A lo largo del periodo 2019-2023, Santander ha presentado una tendencia preocupante en el aumento de estos casos, lo que refleja la necesidad urgente de intervenciones específicas para abordar esta problemática en la región. Este apartado analiza los datos de violencia de género e intrafamiliar en Santander, comparándolos con la situación nacional y examinando las posibles causas y factores contribuyentes.

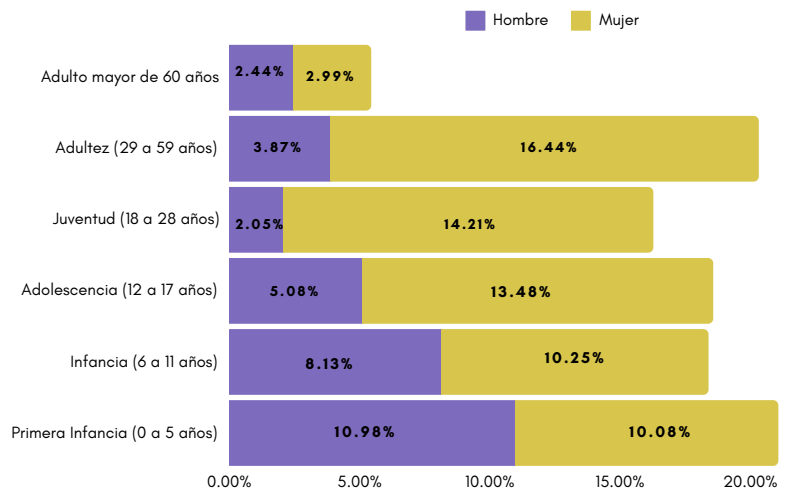


Entre 2019 y 2023, el departamento de Santander ha mostrado una tendencia general al alza en los casos notificados de violencia, con un aumento del 29.6% entre 2021 y 2023, alcanzando su pico máximo en 2023 con 7,123 casos. Este incremento puede atribuirse al impacto de la pandemia de COVID-19, que exacerbó la violencia intrafamiliar y de género, así como a una mayor capacidad de denuncia por parte de las víctimas.

En 2019, se registró una disminución del 9.7% respecto a 2018, aunque la violencia volvió a incrementarse en los años siguientes. La tendencia de aumento sostenido refleja las dificultades para contener la violencia en el hogar, a pesar de los esfuerzos en sensibilización y prevención.

Para 2024, los datos preliminares muestran una posible disminución en los casos, con 4,236 notificaciones hasta 1 mes de agosto. Esta disminución podría deberse a la falta de datos completos del año o a mejoras en las políticas de prevención y protección en la región. A medida que el año avance, será necesario reevaluar esta tendencia.

PORCENTAJE DE CASOS NOTIFICADOS SEGÚN SEXO Y EDAD SANTANDER 2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS SIVIGE MIN- SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

Se reconocen las siguientes tendencias:

- Prevalencia de la Violencia en Mujeres Adultas:** El grupo más afectado es el de las mujeres adultas entre los 29 y 59 años, quienes representan el 16.44% de los casos notificados. Esto es significativamente mayor en comparación con el 3.87% de los hombres en el mismo grupo etario. Esto subraya que las mujeres adultas siguen siendo las principales víctimas de la violencia de género, particularmente en el ámbito familiar, donde las dinámicas de poder desiguales son más pronunciadas.
- Vulnerabilidad de Mujeres Jóvenes (18 a 28 años):** El 14.21% de las mujeres jóvenes en el rango de 18 a 28 años también son víctimas de violencia, lo que refleja una alta incidencia de violencia de género en la juventud femenina. Este dato es alarmante, ya que las mujeres jóvenes enfrentan un riesgo considerable de ser víctimas de violencia en relaciones sentimentales, violencia sexual y otras formas de abuso.
- Violencia en la Adolescencia:** En la adolescencia, las mujeres representan el 13.48% de los casos, mientras que los hombres constituyen el 5.08%. Esta diferencia apunta a que las adolescentes son particularmente vulnerables a formas específicas de violencia, como la violencia sexual y el abuso psicológico.
- Infancia y Primera Infancia:** En los grupos de primera infancia (0 a 5 años) e infancia (6 a 11 años), los porcentajes de notificación son relativamente altos tanto en niños como en niñas. Sin embargo, hay una ligera diferencia en el grupo de infancia, donde las niñas (10.25%) son algo más afectadas que los niños (8.13%). En la primera infancia, los niños representan un mayor porcentaje (10.98%) que las niñas (10.08%), lo que podría indicar una mayor visibilidad de la violencia física o negligencia hacia los niños de este grupo.
- Adultos Mayores:** Los adultos mayores (60 años o más) constituyen el grupo con la menor representación en los casos notificados, con el 2.99% de las mujeres y el 2.44% de los hombres. Aunque este porcentaje es bajo, sigue siendo preocupante, ya que los adultos mayores suelen enfrentarse a violencia económica, negligencia y maltrato por parte de familiares.

ANÁLISIS DE LA PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA EN MUJERES (2019-2024)



Los datos proporcionados por el Ministerio de Salud sobre la prevalencia de la violencia en mujeres a lo largo del período de observación (2019-2024) muestran una tendencia relativamente estable, con fluctuaciones menores. A continuación se presenta el análisis de las tendencias más representativas:

Tendencia General (2019-2024): A lo largo del período de observación, la prevalencia de la violencia en mujeres ha mostrado una ligera disminución desde 2019, cuando se registró una tasa del 69,5% , hasta el 67,4% en 2023 y 2024. Aunque los cambios no son drásticos, este nivel de reducción puede indicar una mejora parcial en las políticas de prevención o un aumento en la visibilización y atención de estos casos, lo que puede haber contribuido a una menor prevalencia.

Impacto de la Pandemia del COVID-19 (2020-2021): El periodo de la pandemia, entre 2020 y 2021, muestra una fluctuación notable . En 2020, la prevalencia bajó al 66,8% , pero volvió a aumentar en 2021 al 68,7% . Esta tendencia puede reflejar los efectos contradictorios de la pandemia, donde las medidas de confinamiento pudieron haber reducido temporalmente la posibilidad de reportar o documentar casos, pero al mismo tiempo incrementaron la violencia dentro de los hogares debido al aislamiento forzado, el estrés y la convivencia prolongada.

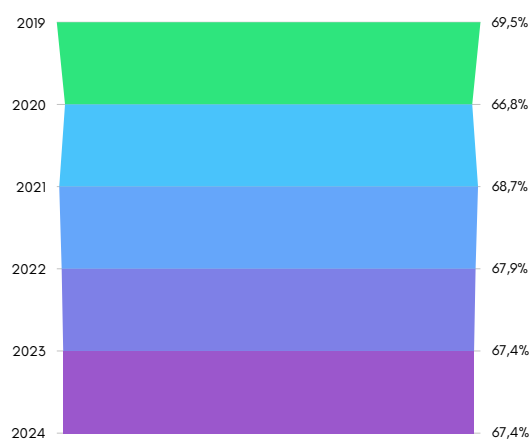
Estabilidad Relativa (2022-2024): Desde 2022 hasta 2024, la prevalencia de la violencia en mujeres se ha mantenido bastante estable en torno al 67,4% , lo que sugiere que, aunque las medidas de prevención han podido limitar el crecimiento de la violencia, no se han implementado cambios significativos o transformadores que logren una disminución drástica de la prevalencia.

Tendencias Clave:

Ligera Reducción (2019-2023) : La disminución de aproximadamente 2 puntos porcentuales entre 2019 y 2023 puede reflejar avances en la implementación de políticas de prevención de violencia de género, como campañas de concientización y el fortalecimiento de rutas de denuncia y protección. Sin embargo, la reducción es pequeña, lo que sugiere que los cambios aún no han sido suficientes para generar un impacto profundo.

Incremento Temporal en 2021 : El aumento de la prevalencia en 2021 puede estar relacionado con el contexto pandémico, donde el aislamiento exacerbó la violencia doméstica, principalmente contra mujeres, pero el control y la atención de los casos mejoraron respecto a 2020.

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA EN MUJERES VS OTROS GRUPOS (2019-2024)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

Aunque ha habido una ligera reducción desde 2019, la violencia sigue afectando a más de dos tercios de la población femenina, lo que pone de manifiesto la urgencia de seguir trabajando en políticas y programas enfocados en prevenir, atender y sancionar la violencia de género en todas sus formas.

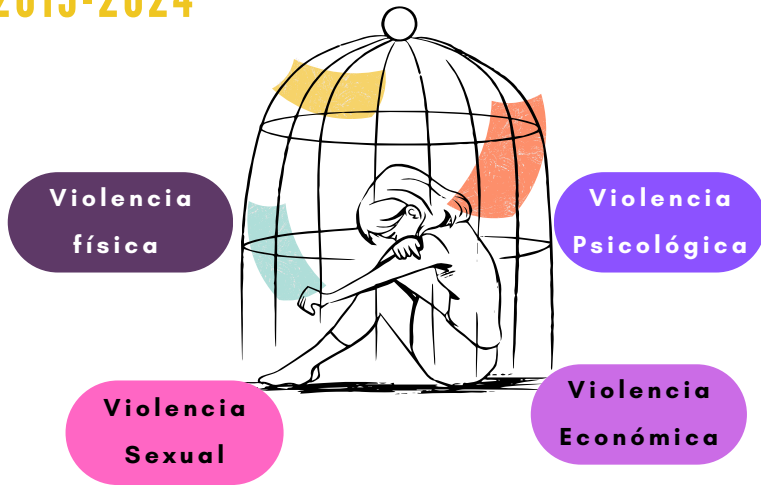
Recomendaciones clave:

Reforzar las Políticas de Prevención: Aunque los datos sugieren una ligera mejora, es crucial implementar medidas más contundentes para reducir significativamente la prevalencia de la violencia en mujeres. Estas deben incluir educación integral en igualdad de género, mecanismos de denuncia accesibles y campañas comunitarias medidas que promuevan el respeto a los derechos humanos.

Atención Post-Pandemia: Es necesario continuar analizando el impacto de la pandemia en la violencia contra las mujeres y ofrecer atención psicológica y programas de empoderamiento económico a las víctimas afectadas durante este período y que aún padecen victimización.

Fortalecer la Visibilidad y Denuncia: Aunque las políticas actuales como el Plan Nacional de Emergencia contra la Violencia de Género de 2023, o el Protocolo de atención para mujeres en situación de alto riesgo de Violencia de Género promulgado en el decreto 0075 de 2024 han contribuido a una estabilización de la violencia, sigue siendo necesario mejorar los canales de denuncia y visibilidad para asegurar que las mujeres puedan acceder a los recursos necesarios sin miedo a represalias.

CLASIFICACIÓN VBG EN SANTANDER 2019-2024



“LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO CORRESPONDEN A CUALQUIER ACCIÓN O CONDUCTA QUE SE DESARROLLE A PARTIR DE LAS RELACIONES DE PODER ASIMÉTRICAS BASADAS EN EL GÉNERO QUE SOBREALORAN LO RELACIONADO CON LO MASCULINO Y SUBVALORAN LO RELACIONADO CON LO FEMENINO” (SIVIGE 2016) SE CLASIFICAN EN:

- 1) VIOLENCIA FÍSICA
- 2) VIOLENCIA PSICOLÓGICA
- 3) VIOLENCIA SEXUAL
- 4) VIOLENCIA ECONÓMICA

CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO REPORTADOS AL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA - SIVIGILA, SANTANDER 2019-2024

Casos totales. 2024	Violencia Física. 2024	Violencia Sexual. 2024	Negligencia y abandono. 2024	V. Psicológica. 2024
4.236	1.602	802	1.556	276
Casos totales. 2023	Violencia Física. 2023	Violencia Sexual. 2023	Negligencia y abandono. 2023	V. Psicológica. 2023
7.123	2.692	1.438	2.652	341
Casos totales. 2022	Violencia Física. 2022	Violencia Sexual. 2022	Negligencia y abandono. 2022	V. Psicológica. 2022
6.084	2.153	1.389	2.214	328
Casos totales. 2021	Violencia Física. 2021	Violencia Sexual. 2021	Negligencia y abandono. 2021	V. Psicológica. 2021
5.497	2.040	1.190	1.999	268
Casos totales. 2020	Violencia Física. 2020	Violencia Sexual. 2020	Negligencia y abandono. 2020	V. Psicológica. 2020
4.756	1.722	964	1.852	218
Casos totales. 2019	Violencia Física. 2019	Violencia Sexual. 2019	Negligencia y abandono. 2019	V. Psicológica. 2019
4.669	1.908	995	1.503	263

FUENTE: DATOS SIVIGE MIN- SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

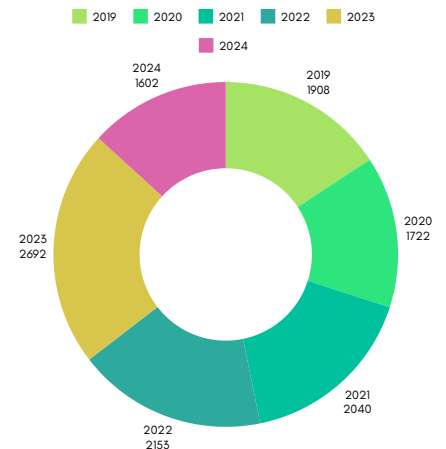
Se observa que en Santander, los tipos de violencia con mayor incidencia en la ventana de observación son “Violencia Física” y “Negligencia y Abandono”.

Respecto a la violencia sexual, la leve disminución de casos reportados en 2020 puede estar relacionada con las restricciones por la pandemia, que limitaron la posibilidad de que las víctimas accedieran a servicios de denuncia. Aun así, la violencia sexual continuó ocurriendo en espacios privados como los hogares, lo que sugiere que los mecanismos de denuncia no fueron suficientes para registrar la totalidad de los casos durante este año.

Por otra parte, el incremento sostenido en los casos entre 2021 y 2023 es un indicador de que las dinámicas de violencia sexual, que pudieron haberse intensificado durante el confinamiento, se mantuvieron y se visibilizaron más una vez que las restricciones fueron levantadas. La reapertura de los sistemas de denuncia, combinada con campañas de conciencia y una mayor capacidad de atención a las víctimas, puede haber contribuido a este aumento en los casos reportados.

La disminución observada en 2024 podría reflejar un subregistro debido a que los datos aún no están completos. También es posible que refleje el éxito de medidas de prevención y educación implementadas en años recientes.

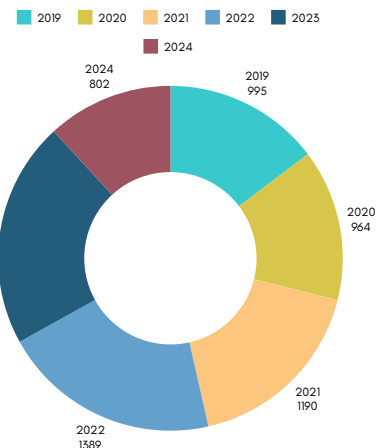
TOTAL CASOS REPORTADOS DE VBG CLASIFICADOS COMO VIOLENCIA FÍSICA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

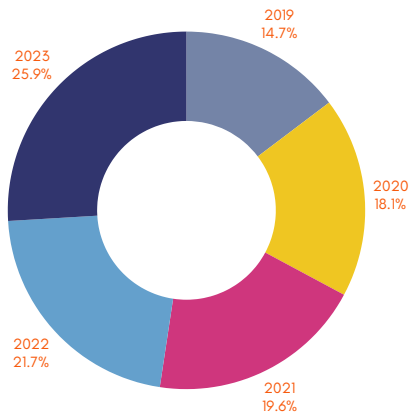
- Podemos observar algunas tendencias clave, entre ellas podemos nombrar el Crecimiento Post-Pandemia. El aumento en los casos de violencia física entre 2021 y 2023 podría estar relacionado con las secuelas de la pandemia, que exacerbaban las tensiones dentro de los hogares y aumentaron los niveles de violencia intrafamiliar.
- Por otra parte, los datos reflejan una fluctuación en los casos reportados, lo que sugiere que, aunque existen políticas de prevención, la violencia física sigue siendo una constante preocupación en el contexto de violencia basada en género.

TOTAL CASOS REPORTADOS DE VBG CLASIFICADOS COMO VIOLENCIA SEXUAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

TOTAL CASOS REPORTADOS DE VBG CLASIFICADOS COMO VIOLENCIA POR NEGLIGENCIA Y ABANDONO

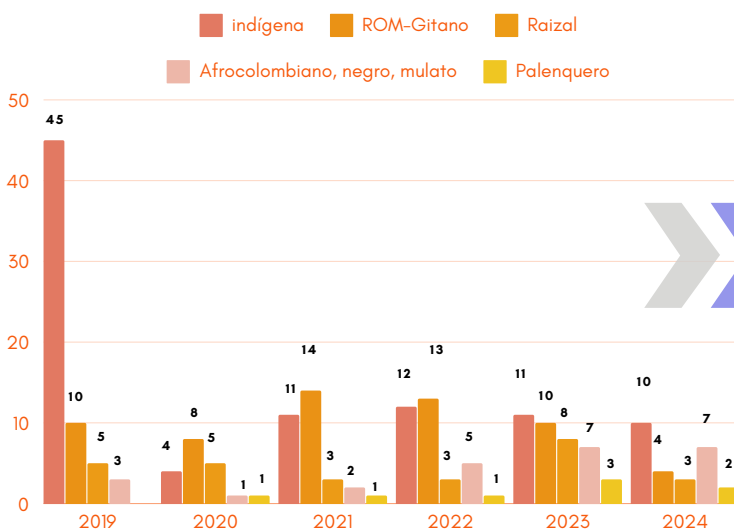


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DTOS MIN. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

Los datos analizados, evidencia las siguientes tendencias:

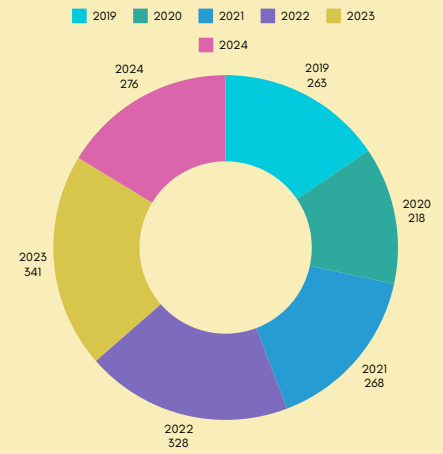
- **Crecimiento Progresivo de la Negligencia:** El aumento constante de los casos desde 2019 sugiere que la negligencia y abandono continúan siendo un problema creciente en Santander. Estos tipos de violencia pueden estar ligados a situaciones económicas adversas, falta de acceso a recursos de cuidado, o una carencia de redes de apoyo efectivas para las personas vulnerables, como los menores de edad y los adultos mayores.
- **Impacto de la Pandemia:** La pandemia de COVID-19 podría haber tenido un impacto directo en el aumento de los casos de negligencia, especialmente en 2020 y 2021, cuando muchas familias enfrentaron dificultades económicas, aislamiento social y reducción de servicios sociales. Esto pudo haber incrementado la vulnerabilidad de ciertos grupos, como menores que quedaron desatendidos o personas dependientes sin acceso a los cuidados necesarios.
- **Falta de Denuncias o Subregistro en 2024:** La falta de información sobre casos en 2024 podría ser indicativa de un problema en la recolección de datos o subregistro, teniendo en cuenta que podrían no estar reportados los casos del presente año de manera oficial.

PORCENTAJE DE CASOS NOTIFICADOS DE VBG SEGÚN ÉTNIA EN SANTANDER



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS SIVIGE MIN- SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

TOTAL CASOS REPORTADOS DE VBG CLASIFICADOS COMO VIOLENCIA PSICOLÓGICA



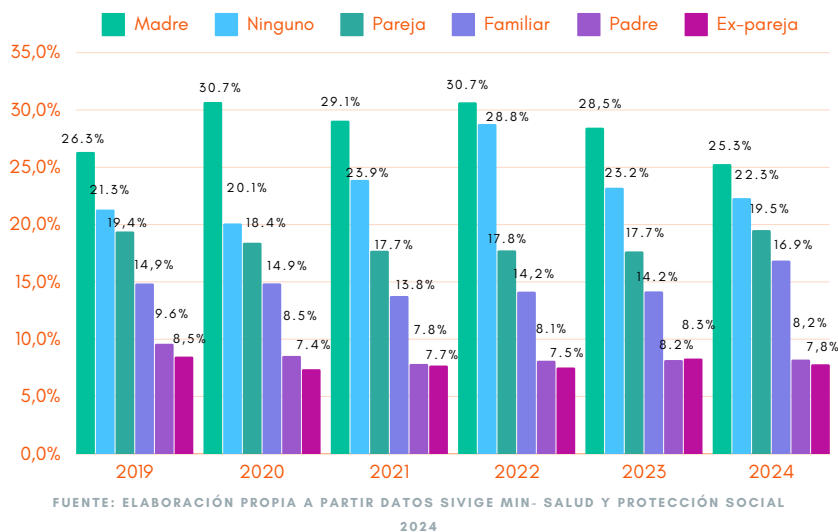
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DATOS SIVIGE MIN- SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 2024

- Los datos muestran la disminución de los casos en 2020 puede reflejar el efecto del confinamiento, que dificultó las denuncias. Sin embargo, el aumento en los años siguientes podría ser una consecuencia directa del confinamiento, donde las tensiones familiares y emocionales aumentaron, exacerbando los casos de violencia psicológica.
- El crecimiento sostenido en 2021-2023 podría estar vinculado a una mayor conciencia y denuncia de la violencia psicológica, un tipo de violencia que a menudo es menos visible pero igualmente devastador para las víctimas. Este tipo de violencia, centrada en el abuso emocional y verbal, es difícil de detectar y denunciar, pero los datos reflejan una mejora en los sistemas de respuesta y en la visibilidad de estos casos.
- **Leve Mejora en 2024:** La disminución en 2024, aunque positiva, puede ser un reflejo de medidas de intervención y apoyo psicológico más accesibles, aunque aún se mantiene en un nivel elevado. Sin embargo, se debe seguir monitoreando la situación para confirmar si esta tendencia se sostiene.

Tendencias que se observan:

- **Disminución en la Población Indígena y Gitana:** Los casos reportados de VBG en la población indígena y gitana muestran una tendencia a la baja en los últimos años. Esto podría deberse a la falta de visibilización de los casos o eventualmente al impacto positivo de las políticas específicas en estas comunidades.
- **Aumento entre Afrocolombianos y Raizales:** Las comunidades afrocolombianas y raizales han visto un aumento de los casos en los últimos años, lo que sugiere que la violencia sigue siendo un desafío importante para estas comunidades, especialmente en contextos de discriminación múltiple y marginalización social.
- **Estabilidad en la Población Raizal:** A pesar de algunas fluctuaciones, la población raizal ha mantenido una tasa relativamente estable de casos de violencia de género, aunque el aumento en 2023 podría ser indicativo de mejoras en la visibilización de estos casos.

PORCENTAJE DE CASOS SEGUN LA RELACION DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR EN SANTANDER



Los datos proporcionados sobre la relación entre la víctima y el agresor en los casos de violencia en Santander revelan patrones importantes.

- **Madre como Agresora (2019-2024):** El porcentaje de casos donde la madre es identificada como la agresora fluctúa entre un 26.3% en 2019 y un pico del 30.7% en 2020 y 2022, para disminuir a 25.3% en 2024. Este tipo de violencia puede estar asociado a situaciones de negligencia o abuso dentro del hogar, afectando principalmente a menores.
- **Ninguna Relación Familiar (2020-2022):** El porcentaje de casos donde el agresor no tiene ninguna relación con la víctima (Ninguno) muestra una tendencia al alza, pasando de 21.31% en 2019 a un máximo del 28.78% en 2022, antes de disminuir a 22.31% en 2024. Este tipo de agresión puede estar relacionado con violencia sexual o agresiones en espacios públicos.
- **Pareja Actual como Agresor (2019-2024):** Los casos de violencia cometidos por la pareja actual se mantienen relativamente estables, con una leve disminución de 19.4% en 2019 a 17.7% en 2021 y 2023, antes de aumentar a 19.5% en 2024. Este dato sugiere la persistencia de la violencia de pareja, una de las formas más comunes de violencia de género.
- **Familiar como Agresor (2019-2024):** El porcentaje de casos donde un familiar (distinto de la madre o el padre) es el agresor ha mostrado un aumento gradual desde 13.77% en 2021 hasta 16.86% en 2024. Esto puede reflejar situaciones de violencia intrafamiliar no relacionadas con la pareja, como abusos cometidos por hermanos u otros familiares.
- **Padre como Agresor (2019-2024):** Los casos donde el padre es identificado como el agresor han disminuido ligeramente desde 9.60% en 2019 a 8.22% en 2024. Estos casos suelen estar relacionados con situaciones de violencia doméstica y maltrato infantil.
- **Ex-pareja como Agresor (2019-2024):** Los casos de violencia cometida por una ex-pareja permanecen relativamente estables, oscilando entre 7.38% y 8.48%. La violencia por parte de ex-parejas sigue siendo una forma común de agresión, a menudo relacionada con acoso y agresiones tras la ruptura.

TENDENCIAS CLAVE

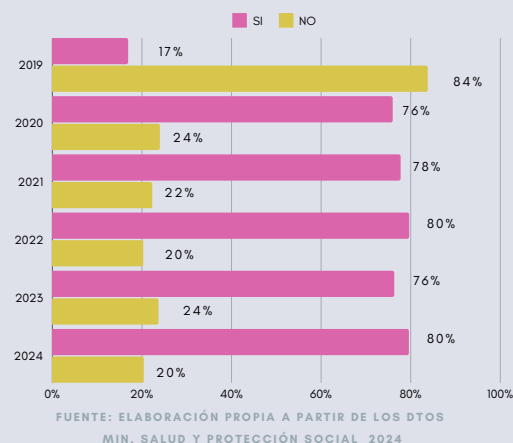
- **AUMENTO DE LA VIOLENCIA SIN RELACIÓN FAMILIAR: EL INCREMENTO DE LOS CASOS DONDE EL AGRESOR NO TIENE NINGUNA RELACIÓN CON LA VÍCTIMA SUGIERE UN AUMENTO DE LA VIOLENCIA EN CONTEXTOS PÚBLICOS, ESPECIALMENTE EN FORMA DE AGRESIONES SEXUALES O FÍSICAS COMETIDAS POR EXTRAÑOS.**
- **PERSISTENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA: AUNQUE LOS CASOS DE VIOLENCIA POR PARTE DE LA PAREJA ACTUAL SE MANTIENEN ESTABLES, LA ALTA PREVALENCIA DE ESTE TIPO DE VIOLENCIA SIGUE SIENDO PREOCUPANTE, YA QUE MUCHAS VÍCTIMAS PERMANECEN EN RELACIONES VIOLENTAS POR MOTIVOS ECONÓMICOS O EMOCIONALES.**



DATO RELEVANTE
"3 MUJERES CADA HORA, 128 AL DÍA Y 47 MIL EN EL 2022, FUERON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PROCURADURÍA 2023)



PORCENTAJE DE VÍCTIMAS QUE CONVIVEN CON EL AGRESOR EN SANTANDER



Análisis de las implicaciones críticas de la convivencia con el agresor:

1. **Aislamiento y Control:** La alta proporción de víctimas que conviven con sus agresores desde 2020 refleja situaciones donde el aislamiento y el control ejercido por los agresores son intensos. Las víctimas no solo sufren violencia, sino que lo hacen en un contexto donde escapar o denunciar posiblemente es aún más difícil, incrementando el riesgo de violencia sostenida e incluso fatal.
2. **Dependencia Económica y Emocional:** Las víctimas que conviven con sus agresores a menudo enfrentan dependencia económica y emocional, lo que impide que puedan salir del ciclo de violencia. Esta tendencia sugiere que las políticas públicas deben enfocarse en proporcionar más alternativas económicas y psicológicas para que las víctimas puedan reconstruir sus vidas fuera del ambiente violento.
3. **Necesidad de Refugios y Apoyo Legal:** La estabilidad de la convivencia con el agresor entre 2021 y 2024 revela que es crucial aumentar la disponibilidad de refugios seguros y/o programas de apoyo legal para facilitar que las víctimas puedan dejar de convivir con sus agresores. Sin medidas específicas que protejan a las víctimas, estas cifras podrían mantenerse en niveles alarmantemente altos.

ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN SANTANDER 2019-2024

- La proporción de violencia de género dentro de los casos de violencia intrafamiliar se ha mantenido estable, representando aproximadamente entre el 48% y el 50% de los casos totales de violencia intrafamiliar en Santander. Esto sigue una tendencia similar a la observada a nivel nacional, donde la violencia de género constituye una parte significativa de los casos de violencia intrafamiliar.

COMPARATIVA 2019-2024: EVOLUCIÓN Y DESAFÍOS

- Durante los cinco años analizados, Santander ha enfrentado grandes desafíos para reducir la violencia de género e intrafamiliar. Las acciones institucionales han mostrado algunos avances, pero los datos reflejan que la incidencia sigue siendo alta. La tasa de notificación de casos en el sistema de vigilancia de salud pública ha aumentado en un 6% anual en promedio desde 2019.

Posibles Factores contribuyentes:

- **Persistencia de la Cultura Patriarcal:** En Santander, como en muchas otras regiones del país, persisten fuertes normas patriarcales que perpetúan la desigualdad de género y la violencia dentro de los hogares. La violencia de género, en particular, sigue siendo vista por algunas comunidades como un "asunto privado", lo que impide que muchas víctimas denuncien sus casos.



- **Impacto de la Pandemia del COVID-19:** Durante los años 2020 y 2021, las medidas de confinamiento intensificaron las dinámicas de poder dentro del hogar, lo que resultó en un aumento significativo de los casos de violencia intrafamiliar. Santander no fue la excepción, y los datos muestran un incremento en los casos reportados durante este periodo.



- **Falta de Acceso a Servicios de Protección:** Aunque Santander cuenta con una infraestructura relativamente desarrollada en comparación con otras regiones del país, muchas víctimas aún enfrentan barreras para acceder a servicios de protección y justicia. La falta de confianza en las autoridades y el miedo a represalias, son factores que contribuyen a que muchas mujeres no denuncien la violencia que sufren.

Según se observa en el análisis, la situación de la violencia de género e intrafamiliar en Santander sigue siendo alarmante, con un incremento sostenido en los casos reportados durante el periodo 2019-2024. Este aumento pone de relieve la necesidad de políticas públicas más efectivas y la implementación de estrategias específicas para prevenir la violencia y proteger a las víctimas en esta región. Además, es fundamental que se fortalezcan los mecanismos de atención y protección para garantizar que las víctimas de violencia de género e intrafamiliar puedan acceder a la justicia y recibir el apoyo necesario para reconstruir sus vidas.



EL OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE SANTANDER (OSPS), EN SU INFORME SOBRE LA SALUD MENTAL DE LOS SANTANDEREANOS, DESTACÓ EN 2024, QUE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN MÁS VULNERABLES A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SON LAS MUJERES Y LOS MENORES DE EDAD, SIENDO LA CASA EL PRINCIPAL LUGAR DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS, Y LOS HOMBRES LOS PRINCIPALES VICTIMARIOS.

Respecto a la situación de violencia de género e intrafamiliar en Santander, es posible proponer las siguientes recomendaciones:

- **Fortalecimiento de las Rutas de Atención:** Es necesario reforzar las rutas de atención para víctimas de violencia en Santander, específicamente la rutas comunitarias, asegurando que todas las víctimas, sin importar su ubicación, puedan acceder a servicios integrales de apoyo, apuntando al acceso de asistencia psicológica, legal y económica desde la administración pública.
- **Capacitación y Sensibilización de las Autoridades:** Se debe continuar capacitando a las autoridades locales para que manejen los casos de violencia de género e intrafamiliar con un enfoque de derechos humanos, asegurando que las víctimas reciban un trato digno y que se garantice su seguridad.
- **Prevención a través de la Educación:** Las campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad de género deben implementarse en los colegios y comunidades del departamento, enfocándose en transformar las actitudes que normalizan la violencia dentro del hogar y en las interacciones sociales.

3 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aumentan los casos de violencia intrafamiliar en Girón

En los últimos tres meses aumentaron las denuncias. Autoridades intervienen varios barrios.



NACIÓN

Prenden las alarmas por el aumento en casos de violencia intrafamiliar en Santander; se han presentado más de 1.400 denuncias



COLOMBIA

Menor de 5 años habría sido violada por su primo adolescente en su propia casa

La policía apresó al joven de 17 años. La madre de la menor había encargado su custodia a una tía de la pequeña



Girón: Aumento de casos de violencia intrafamiliar preocupa a las autoridades

Aumentan las cifras de crímenes por violencia intrafamiliar en Santander: estos son los últimos casos

En Santander se han registrado dos crímenes, en hechos aislados, que involucran a madre e hija, a los que se le suma un caso de feminicidio.



infobae

Padrastro que habría asesinado a una joven de 16 años, fue encontrado sin vida en Santander

El cuerpo de Elver Pinedo estaba en una finca situada entre las veredas St. Jerónimo y Correo



Nuevo giro en asesinato de joven en Santander: investigan posible negligencia de la madre

Joven de 16 años fue asesinada en Santander; investigan posible negligencia de su madre



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR REPORTES EN MEDIOS DIGITALES 2019-2024

CASOS REPORTADOS EN SANTANDER

Analizando el panorama entregado por los medios de comunicación del departamento en la ventana analizada, es importante considerar que pueden reflejar solo una parte de la realidad y no capturar todos los casos de violencia intrafamiliar y violencia de género en la región. Sin embargo, pueden ofrecer una indicación importante de la gravedad del problema y ayudar a generar conciencia sobre la cuestión.

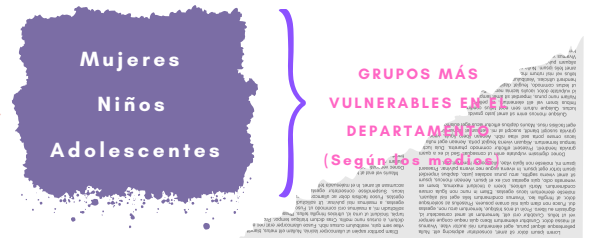


Estas manifestaciones se encuentran principalmente en entornos familiares y de pareja, donde las víctimas sufren tanto agresiones físicas como manipulación emocional y aislamiento.

La violencia de género reportada en los medios afecta especialmente a mujeres, niñas y adolescentes, quienes constituyen los grupos más vulnerables. Los niños y adolescentes en general quienes dependen emocional y económicamente de sus cuidadores, suelen enfrentar violencia psicológica, y, en algunos casos, negligencia.

Los medios de comunicación en Santander han destacado cifras preocupantes de violencia de género e intrafamiliar en el departamento. En 2023, por ejemplo, se registraron 7123 casos de violencia, de los cuales el 66% afectarán a las mujeres. Este aumento de casos, reflejados también en las noticias publicadas en los medios de comunicación, es una manifestación de la persistencia de la violencia en el hogar y en el ámbito de pareja, situaciones que las autoridades han intentado contrarrestar con la implementación de rutas de acción integral, incluyendo líneas de ayuda como la Línea 155, accesible las 24 horas para mujeres en riesgo.

Sin embargo, el aumento sostenido de casos desde 2019 sugiere que las intervenciones, aunque importantes, aún requieren reforzados. Las campañas educativas y los programas comunitarios han sido elementos clave para abordar las raíces del problema, pero es evidente que persiste la necesidad de ampliar los recursos de apoyo y de garantizar una respuesta más efectiva ante las denuncias, con atención especializada para víctimas de violencia de género e intrafamiliar en todas las etapas de recuperación.





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONTEXTO NACIONAL

El contexto nacional de violencia de género e intrafamiliar en Colombia muestra un panorama preocupante, con incrementos sostenidos en los diferentes tipos de violencia reportados. La tendencia al alza en los casos de violencia intrafamiliar evidenciada en la ventana de observación, requiere la implementación de políticas más efectivas, campañas de generación de conciencia y un enfoque integral desde los derechos humanos para garantizar la protección de las víctimas y prevenir futuras violencias.

El análisis de la violencia de género e intrafamiliar a nivel nacional pone en evidencia que las zonas más afectadas son aquellas que enfrentan mayores retos en términos de acceso a la justicia, presencia institucional y factores socioeconómicos. Para hacer frente a este fenómeno, es imprescindible que el Estado refuerce su presencia en las áreas más vulnerables, así como la promoción de cambios culturales que erradiquen la violencia normalizada en los hogares colombianos.

Las políticas públicas deben adaptarse a las realidades regionales, garantizando que las víctimas puedan acceder a servicios integrales de atención y protección, independientemente de su ubicación geográfica.

Este enfoque permitirá cerrar las brechas existentes y avanzar en la erradicación de la violencia de género e intrafamiliar en Colombia, con especial atención a las regiones más afectadas.



El aumento en los casos de violencia de género reportados en Colombia entre 2019 y 2024 refleja la gravedad de este fenómeno, particularmente en un contexto donde las mujeres son las principales víctimas. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para reducir la violencia contra las mujeres, el incremento sostenido en los casos revela que persisten desafíos estructurales y sociales que perpetúan esta problemática.

El incremento en los casos de violencia de género es una señal de alerta que requiere respuestas rápidas y decididas desde las instituciones del Estado. La garantía de los derechos humanos de las mujeres debe ser un pilar fundamental en la lucha contra la violencia de género en Colombia, y la consolidación de la paz está directamente relacionada con la eliminación de estas formas de violencia.

En este sentido, a partir de este análisis se recomienda en primera medida, fortalecer las rutas de atención y protección. Se deben implementar medidas que aseguren que todas las mujeres, sin importar su ubicación geográfica, tengan acceso a servicios integrales de atención y protección. Esto es especialmente relevante en áreas rurales y apartadas, donde la infraestructura es limitada.

Del mismo modo es importante combatir la impunidad. Es necesario garantizar que los agresores enfrenten consecuencias legales justas y proporcionales por los actos de violencia de género. El Estado debe reforzar su capacidad de respuesta para prevenir y sancionar estos crímenes.

En tercer lugar, se debe hacer énfasis en la prevención y educación. Las campañas educativas deben continuar enfocándose en desmantelar las creencias patriarcales y promover la igualdad de género desde una edad temprana, para romper con el ciclo de violencia en futuras generaciones.

El análisis de los datos de prevalencia de la violencia en mujeres en la ventana de observación mostró una tendencia estable pero preocupante. Aunque ha habido una ligera reducción desde 2019, la violencia sigue afectando a más de dos tercios de la población femenina, lo que pone de manifiesto la urgencia de seguir trabajando en políticas y programas enfocados en prevenir, atender y sancionar la violencia de género en todas sus formas.



El análisis comparativo de los casos de violencia de género e intrafamiliar en Colombia entre 2019 y 2024 muestra una tendencia preocupante de aumento en ambos tipos de violencia. Estas cifras reflejan la persistencia de las dinámicas de poder desiguales que afectan principalmente a las mujeres dentro de sus hogares, así como la necesidad urgente de medidas más efectivas para prevenir y atender estos casos. Desde un enfoque de derechos humanos, es imprescindible que el Estado priorice la lucha contra la violencia de género y la violencia intrafamiliar para garantizar la protección de las víctimas y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Frente a la comparación de los datos de violencia de género y violencia intrafamiliar en Colombia desde 2019 hasta 2024, se evidencian algunas proyecciones, y recomendaciones al respecto:

- Si no se toman medidas contundentes, existe una tendencia al alza. A menos que se implementen medidas más efectivas para prevenir la violencia de género e intrafamiliar, es probable que las tendencias actuales continúen al alza en los próximos años. Las políticas públicas deben centrarse en el fortalecimiento de los mecanismos de protección para las víctimas, la sensibilización de la sociedad y la mejora del acceso a la justicia, particularmente en las zonas rurales.
- Foco en la educación y prevención: Es fundamental seguir impulsando campañas educativas que aborden la violencia de género y que promuevan la equidad de género desde la infancia. La educación es una herramienta clave para cambiar las percepciones y conductas que perpetúan la violencia de género e intrafamiliar.
- Atención integral a las víctimas: Es necesario fortalecer las rutas de atención integral para las víctimas de violencia, brindándoles apoyo psicológico, legal y económico. Además, debe garantizarse que las víctimas tengan acceso a recursos de protección, como refugios seguros y programas de empoderamiento económico, que les permitan reconstruir sus vidas fuera del entorno de violencia.

Estas cifras reflejan la persistencia de las dinámicas de poder desiguales que afectan principalmente a las mujeres dentro de sus hogares, así como la necesidad urgente de más medidas efectivas para prevenir y atender estos casos. Desde un enfoque de derechos humanos, es imprescindible que el estado colombiano priorice la lucha contra la violencia de género y la violencia intrafamiliar para garantizar la protección de las víctimas y la construcción de una sociedad más justa y equitativa en el mediano y corto plazo.



CONTEXTO REGIONAL

En Santander, la violencia intrafamiliar y de género sigue siendo un problema significativo que afecta de manera desproporcionada a mujeres y menores, esto debido a los niveles de intolerancia particulares de la sociedad santandereana.

A pesar de que los casos han disminuido desde su pico en 2021, el número sigue siendo alto, lo que refleja la necesidad de reforzar las políticas públicas para la prevención y protección de las víctimas.



De acuerdo a esta panorámica, algunas recomendaciones que podemos nombrar incluyen:

Fortalecer y aumentar los programas de prevención y atención a víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar.

Aumentar la formación de las autoridades para manejar casos de violencia intrafamiliar con perspectiva de género.

Implementar campañas de sensibilización en la región de Santander para prevenir la normalización de la violencia intrafamiliar.

Se observa que se presenta un incremento sostenido: Santander sigue presentando una alta tasa de violencia de género e intrafamiliar, con un incremento constante en todos los tipos de violencia.

En este sentido, se recomiendan medidas como fortalecer de manera urgente los programas de intervención en el hogar, ya que la mayoría de las agresiones ocurren en este espacio. Además, se requiere un enfoque integral y de género que permita una intervención adecuada para las mujeres, niñas y niños afectados por estas violencias.

Así mismo, se recomienda priorizar las campañas de sensibilización en las comunidades más vulnerables y mejorar los mecanismos de denuncia y protección de las víctimas, con especial atención a los grupos de edad más vulnerables, identificados en este análisis.

Frente a las víctimas reportadas *por sexo y edad* en Santander, se concluye según los datos analizados que prevalecen las siguientes tendencias:

Mujeres como Principales Víctimas : Las mujeres, en todas las etapas de la vida, pero especialmente en la adultez y la juventud, continúan siendo las principales víctimas de violencia en Santander. Este patrón refuerza la necesidad urgente de medidas específicas para prevenir y atender la violencia de género en estas edades.

Infancia y Vulnerabilidad: Los datos sobre la infancia y la primera infancia son alarmantes, ya que reflejan la exposición de los niños y niñas a la violencia en sus primeros años de vida, lo que puede tener consecuencias graves para su desarrollo.

Violencia Intergeneracional: Los datos muestran un patrón intergeneracional de violencia, que afecta desde la infancia hasta la adultez, y disminuye ligeramente en los adultos mayores, aunque también estos son víctimas de violencia intrafamiliar debido a sus condiciones de vulnerabilidad. Es crucial que las políticas públicas se enfoquen en la protección de los grupos más vulnerables, como las mujeres jóvenes y adultas, así como en la prevención de la violencia desde los primeros años.

como recomendaciones en este sentido, podemos nombrar las siguientes:

Intervenciones Específicas por Grupo Etario: Es fundamental diseñar programas de intervención específicos para cada grupo etario, con un enfoque particular en las mujeres jóvenes y adultas, quienes presentan las tasas más altas de violencia.

Prevención y Educación : Las campañas de prevención deben centrarse en la juventud para cambiar las dinámicas de género desde una edad temprana y prevenir la perpetuación de la violencia en la adultez.

Protección Infantil: Es crucial fortalecer las medidas de protección para niños y niñas en sus primeros años, garantizando que reciban atención adecuada y que se prevengan situaciones de negligencia y abuso en el hogar, no siendo suficientes mecanismos posteriores a la ocurrencia de la violencia intrafamiliar como la atención del ICBF pos-hecho victimizante, sino visibilización y prevención de posibles escenarios para protección de los menores.



Según los casos notificados de Violencia basada en Género *según etnia en Santander*, se concluye que:

Existen barreras culturales y geográficas y falta de acceso a sistemas de denuncia, así como la presencia de barreras culturales en algunas comunidades, especialmente indígenas y gitanas residentes en el departamento, que juegan un papel importante en la subrepresentación de los casos de violencia. Es crucial seguir trabajando en la integración cultural de estas comunidades en los programas de denuncia y atención.

La interseccionalidad en este caso como la combinación de factores como género, etnia y clase de violencia es clave para comprender por qué ciertos grupos, como los afrocolombianos y las mujeres indígenas, son particularmente vulnerables a la violencia de género. Estas poblaciones enfrentan múltiples capas de discriminación, lo que incrementa su exposición a la violencia y limita su capacidad para denunciar y acceder a la justicia.

Se evidencian mejoras en la denuncia de este tipo de violencia en Santander. Las fluctuaciones en los datos, en algunos casos, pueden reflejar no solo cambios en la incidencia de la violencia, sino también mejoras en la capacidad de denuncia en estas comunidades. El aumento de casos en ciertas poblaciones puede ser interpretado como una señal de que más mujeres están accediendo a los mecanismos de denuncia, lo que es positivo desde una perspectiva de derechos humanos.

Como conclusión, el análisis de los casos de violencia de género por etnia en Santander muestra una realidad diversa en cuanto a la afectación de diferentes comunidades. Las fluctuaciones en los casos de JBV resaltan la necesidad de políticas culturalmente inclusivas que abordan las particularidades de cada grupo étnico. Para lograr un verdadero cambio, es necesario seguir trabajando en la creación de mecanismos de apoyo adaptados a cada comunidad y en la eliminación de las barreras que perpetúan la invisibilización de la violencia en ciertos grupos.

En este sentido, se esbozan las siguientes recomendaciones:

Fortalecer los mecanismos de denuncia dentro de las etnias: Es necesario crear mecanismos de denuncia adaptados culturalmente para cada grupo étnico, especialmente en comunidades indígenas y gitanas, para superar las barreras que impiden a las víctimas acceder a la justicia.

Se deben continuar las campañas de prevención y sensibilización sobre la violencia de género en todas las comunidades étnicas, con un enfoque especial en la población afrocolombiana, donde los casos han aumentado.

Protección a Grupos Vulnerables: Las políticas públicas deben tener en cuenta la interseccionalidad y el impacto de la violencia en comunidades que enfrentan múltiples formas de discriminación, con el fin de garantizar un acceso igualitario a la justicia y los servicios de apoyo para las víctimas.



Respecto al porcentaje de víctimas de VBG que conviven con sus agresores, el análisis de los datos revela un aumento alarmante de casos en Santander desde 2020. A pesar de la disminución en las restricciones impuestas por la pandemia, la convivencia forzada con el agresor se ha mantenido en un nivel elevado, lo que subraya la necesidad de mejorar los servicios de protección y las oportunidades de empoderamiento económico para las víctimas. Las políticas públicas deben enfocarse en romper el ciclo de violencia, garantizando que las víctimas tengan acceso a alternativas seguras y efectivas para alejarse de sus agresores, sin ser re-victimizadas.

Como recomendaciones en este sentido, proponemos las siguientes:

Incrementar Refugios y Espacios Seguros:

La mayoría de las víctimas conviven con sus agresores, por lo que es imperativo incrementar la cantidad de refugios y espacios seguros, especialmente en las zonas rurales y más vulnerables de Santander. Estos espacios deben estar acompañados de servicios integrales de apoyo psicológico, legal y económico por parte del estado y gobierno municipal para facilitar la separación de las víctimas de sus agresores.

Fortalecer la autonomía económica de las víctimas:

Dado que una de las principales razones por las cuales las víctimas no pueden separarse de sus agresores es la dependencia económica, es necesario desarrollar programas que promuevan la autonomía económica de las víctimas de violencia de género. Esto podría incluir programas de empleo, emprendimiento y capacitación laboral para mujeres en situaciones de riesgo.

Mejorar el acceso a redes de apoyo:

Es fundamental que el gobierno y las organizaciones sociales trabajen para fortalecer las redes de protección en las comunidades, facilitando que las víctimas puedan acceder a recursos sin la necesidad de depender exclusivamente de sus hogares.

Implementar campañas de Sensibilización:

Dado que una alta proporción de víctimas siguen conviviendo con sus agresores, es esencial continuar con campañas de sensibilización para que la sociedad santandereana esté mejor preparada para identificar y denunciar los casos de violencia basada en género. Estas campañas deben enfocarse en mostrar a las víctimas que existen alternativas y redes de apoyo a las que pueden acudir.

Frente a los casos reportados por *Violencia física*, se concluye que es uno de los tipos de violencia intrafamiliar de mayor prevalencia en el departamento de Santander. Se esbozan a continuación algunas recomendaciones:

Refuerzo de Políticas Preventivas: Dado el pico observado en 2023, es crucial fortalecer las políticas de prevención y educación sobre la violencia física, enfocándose en programas locales y comunitarios, desde los colegios y la comunidad en general que promuevan la igualdad de género y relaciones no violentas.

Acceso a Servicios de Denuncia: La disminución observada en 2020 destaca la importancia de mantener accesibles los canales de denuncia, incluso en situaciones de emergencia. Es necesario garantizar que las víctimas puedan acceder a estos servicios de forma segura y efectiva.

Intervenciones Post-Pandemia: Los efectos del confinamiento aún pueden estar presentes en las dinámicas familiares. Se recomienda implementar programas de apoyo psicológico y social para las familias, a fin de mitigar las tensiones que puedan derivar en violencia física.

Las fluctuaciones en los datos de *Violencia física* en el departamento sugieren que, si bien, algunas políticas han sido eficaces, es necesario seguir mejorando la prevención y la respuesta ante la violencia física en el hogar.

Por su parte, el análisis de los datos de *violencia sexual* en Santander muestra una tendencia creciente desde 2020, con un pico en 2023. Esta situación resalta la necesidad de seguir trabajando en la prevención y atención a las víctimas, garantizando que existan recursos suficientes y adecuados para combatir este tipo de violencia. Las fluctuaciones en los casos también sugieren que la capacidad de denuncia y los esfuerzos para visibilizar la violencia sexual han sido fundamentales para el aumento en el registro de casos, pero aún queda mucho por hacer para reducir su prevalencia.

Si bien la *Violencia Sexual* no constituye una de las formas de violencia más representativas en el departamento (según los datos oficiales), se recomienda:

Fortalecer de los mecanismos de denuncia: Es necesario fortalecer y ampliar los mecanismos de denuncia confidenciales y accesibles, esto implica que se realicen rutas locales y comunitarias de apoyo y denuncia, tanto en zonas urbanas como rurales, las cuales sean de fácil acceso y familiaridad para las víctimas.

Capacitación continua de las autoridades para que en la denuncia de casos por parte de la víctimas del departamento, estas sean guiadas de manera íntegra, garantizando que sean tratadas con respeto y dignidad, sin ser re-victimizadas.

Implementar programas de educación sexual integral: Tomar esta medida en los colegios y en la comunidad podría ayudar a prevenir la violencia sexual desde una edad temprana. Estos programas deben incluir temas sobre el consentimiento, relaciones sanas, el respeto por el cuerpo propio y ajeno y derechos sexuales y reproductivos, entre otros temas articuladores.

Aumento de Recursos para las Víctimas: Es fundamental que se aumenten los recursos tanto económicos como de apoyo psicosocial para las víctimas de violencia sexual. Esto debe incluir apoyo psicológico, acceso a la justicia y recursos económicos que les permitan salir de situaciones de vulnerabilidad.



El análisis de los datos de *negligencia y abandono* en Santander muestra una tendencia creciente, siendo una de las dos formas de violencia más preponderantes en el departamento hasta 2023, lo que subraya la necesidad de intervenciones urgentes para abordar este problema.

Frente a este tipo de violencia que domina en el departamento, se sugieren las siguientes recomendaciones a partir del presente análisis:

Fortalecimiento a la atención a grupos vulnerables: Es esencial reforzar las políticas de protección para los grupos más vulnerables a la negligencia y el abandono, como los menores, personas con discapacidad y adultos mayores.

Mejora del acceso a servicios sociales: Se debe aumentar en el departamento la presencia de equipos profesionales de intervención en situaciones de riesgo de los grupos vulnerables de este tipo de violencia.

Campañas para tomar conciencia: Es importante llevar a cabo campañas de sensibilización sobre la negligencia y el abandono, haciendo énfasis en la responsabilidad de la comunidad y el Estado de proteger a los más vulnerables. Además, se debe mejorar la educación sobre los derechos de las personas que dependen del cuidado de otros.

Por otra parte, el análisis de los casos de *violencia psicológica* en Santander muestra una tendencia fluctuante, con una disminución durante la pandemia y un aumento posterior hasta alcanzar su punto más alto en 2023. Aunque los casos disminuyen en 2024, es importante seguir trabajando en medidas preventivas y en la visibilización de la violencia psicológica para reducir su incidencia.

Según el análisis aquí expuesto, se sugieren las siguientes recomendaciones:

Fortalecer el Apoyo Psicológico: Dado que la violencia psicológica afecta profundamente la salud mental de las víctimas, es crucial fortalecer los programas de apoyo psicológico y servicios de intervención temprana en el departamento. Esto incluye ampliar el acceso a recursos y redes de apoyo para que las víctimas puedan obtener ayuda de manera oportuna.

Campañas de Concientización sobre la Violencia Psicológica: Las campañas públicas deben incluir la concientización sobre la violencia psicológica, que a menudo no se reconoce como un tipo de violencia en muchas comunidades. Estas campañas pueden educar tanto a las víctimas como a la población general sobre la gravedad del abuso emocional.

Fomentar el Acceso a Canales de Denuncia: La violencia psicológica a menudo no se denuncia porque las víctimas no siempre la identifican como tal. Se debe garantizar que los canales de denuncia sean accesibles y sensibles a este tipo de violencia, capacitando a los profesionales para que puedan identificar y responder a los casos de abuso emocional.

El análisis de la *relación entre la víctima y el agresor* en los casos de violencia en Santander revela patrones consistentes de violencia intrafamiliar y de pareja, con un crecimiento en los casos de agresiones por parte de personas sin relación familiar con la víctima. Según estos datos, es importante mencionar, que las políticas deben abordar tanto la violencia en el hogar como la violencia en los espacios públicos para proteger a las víctimas de manera integral.

Presentamos las siguientes recomendaciones frente a este aspecto:

Fortalecer las políticas de prevención intrafamiliar: Los datos muestran que la violencia intrafamiliar sigue siendo prevalente. Se recomienda fortalecer los programas de intervención dirigidos a familias y promover campañas de concienciación para que las víctimas puedan denunciar el abuso de familiares cercanos.

Protección para víctimas de violencia de pareja y ex-pareja: Dado que la violencia de pareja sigue siendo uno de los tipos más comunes, es fundamental garantizar mecanismos de protección efectivos para las víctimas, como órdenes de alejamiento y acceso a refugios para las personas en situación de riesgo.

Atención a la violencia en contextos públicos: El aumento de los casos en los que el agresor no tiene relación familiar con la víctima indica la necesidad de mejorar la seguridad en espacios públicos, así como la atención y denuncia rápida de casos de violencia cometida por extraños. Es importante sensibilizar a las personas para que detecten signos de alerta de actitudes violentas en sus vecinos y la comunidad en general, con el fin de prevenirlas.



UNICIENCIA

LIDERA LA SEMANA POR LA PAZ EN SANTANDER

Semana por la Paz

En una iniciativa emblemática, Uniciencia, a través del Observatorio de Derechos Humanos y Paz, lideró las actividades de la Semana por la Paz en Santander. Durante esta semana, se realizaron eventos que incluyeron talleres de sensibilización, conferencias sobre justicia social, y expresiones que permitieron el diálogo sobre derechos humanos y construcción de paz en la región.

Cada actividad estuvo orientada a fortalecer el compromiso de la comunidad con la paz y el respeto por los derechos fundamentales, creando un espacio de reflexión y participación activa.

Esta labor demuestra el compromiso de Uniciencia y el Observatorio con la promoción de una cultura de paz, donde estudiantes, docentes y comunidad trabajaron unidos para visualizar un Santander más equitativo e incluyente.

En la agenda se destacaron las siguientes actividades:

Exposición fotográfica Caminos de Paz ARN - UNICIENCIA: Una exposición que visibilizó la memoria de los firmantes del Acuerdo de paz en reincorporación en Santander, retratando realidades invisibles en la cotidianidad. Organizada por la Agencia de la reincorporación y la Normalización Nacional -ARN.

Exposición Fotográfica: Rostros Invisibles: Habitantes de calle. Un espacio fotográfico que expresó la realidad de las personas en situación de calle, humanizando sus historias y sensibilizando a la comunidad más allá de las estadísticas.

Concurso estudiantil "Voces de Paz Uniciencia" : Un espacio para la expresión y reflexión sobre la paz y la reconciliación, que buscó construir memorias conjuntas sobre las experiencias de paz y sus impactos en los territorios del país.

Cine foro sobre Derechos Humanos en América Latina: Mediante el rodaje de dos filmes nacionales, se conformó un espacio para construir país desde la reflexión de temáticas propias del contexto nacional.

Tertulia con Víctor de Currea Lugo. Tema: Oriente Medio Hoy. Espacio dedicado a compartir, analizar y reflexionar sobre la paz y los conflictos internacionales.

Presentación Libro Palestina, Genocidio y Resistencia: Dialogo sobre los eventos actuales del conflicto árabe-israelí y la grave situación de derechos humanos y genocidio que enfrenta Palestina.

Fue una jornada enriquecedora para nuestra comunidad y toda la región.



FUENTES DE INFORMACIÓN



Elaboración propia a partir de datos de:

- *Observatorio Nacional de Violencias de Género. (2024) Sistema Integrado de Información de Violencias de Género. SIVIGE. Ministerio de Salud.*
- *Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Informe de evento: Violencia de género e intrafamiliar, Colombia, 2019.*
- *Ministerio de Justicia (2020). Temática de Violencia de género. Subdirección de gestión de información en Justicia. Colombia.*
- *Ministerio de Justicia (2023) Boletín de comportamiento del delito de Violencia Intrafamiliar (VIF) 2016-2023. Observatorio de Policía Criminal. Colombia.*
- *Policía Nacional de Colombia. Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. Capturas por el delito de violencia intrafamiliar, homicidios, delitos sexuales, lesiones personales. hasta agosto 2024.*
- *Boletín 280-2023. Procuraduría General de la Nación. Barranquilla, Colombia.*

